

maria jose guerrero - CUENTA GENERAL

De: pedro montalban
A: Aguilar Curado
Fecha: 08/07/2019 12:06
Tema: CUENTA GENERAL
Adjuntos: ANUNCIO BORM COMIMSION ESPECIAL DE CUENTAS.pdf



ME INDICA EL SR. TESORERO QUE DEBE EXPONERSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS EL QUE TE ADJUNTO:



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3803 Edicto de exposición pública de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, ejercicio 2018.

La Comisión Especial de Cuentas de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada con fecha 6 de junio de 2018, ha emitido informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la cual estará expuesta al público junto con dicho informe en la Tesorería General Municipal por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen necesarias.

Cartagena, a 7 de junio de 2019.—El Concejal de Función Pública, Hacienda y Calidad de Vida, Manuel Mora Quinto.